



GREENPEACE



Excmo. Sr. D. Alberto Garzón Espinosa
Ministro de Consumo
C/ Príncipe de Vergara, 54
28006 Madrid

Asunto: Solicitud para retirar el apoyo del Gobierno de España a la propuesta de la Comisión Europea para regular las nuevas técnicas genómicas.

Madrid, 18 de octubre de 2023

Estimado Sr. Garzón,

El 5 de julio de 2023, la Comisión Europea dio a conocer un plan para eliminar la mayoría de las normas de seguridad que rigen la producción y venta de una nueva categoría de plantas modificadas genéticamente producidas con nuevas técnicas genómicas, o NTG. De aprobarse, [la propuesta legislativa](#) (2023/0226 COD) debilitaría gravemente o eliminaría por completo los controles de seguridad y los requisitos de etiquetado.

Los organismos modificados genéticamente (OMG) producidos con estas nuevas técnicas se rigen actualmente por la legislación vigente de la UE, que incluye medidas de seguridad, como la evaluación de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, el control de los posibles efectos adversos tras la liberación en el medio ambiente y en la cadena alimentaria, y el etiquetado (si los productos modificados genéticamente se destinan a la venta directa en el mercado de la UE).

Desde Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, la Federación de Consumidores y Usuarios CECU, Greenpeace, la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología SEAE, Madrid Agroecológico, SEO/BirdLife, WWF y Juventud por el clima **le solicitamos que reconsidere el apoyo que desde el Gobierno español se le está dando a esta propuesta, especialmente durante el semestre que ostenta la Presidencia del Consejo de la UE, con el fin de:**

- **mantener el derecho de elegir de agricultores y consumidores,**
- **proteger el suministro de alimentos y la naturaleza de la liberación de nuevos OMG no testados, y**
- **impedir una avalancha de semillas patentadas en Europa.**

En 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea¹ dictaminó que las plantas obtenidas mediante mutagénesis dirigida (y, por extensión, otras nuevas técnicas genómicas) deben considerarse OMG y no pueden quedar exentas de las disposiciones de la Directiva sobre OMG de la UE. Según el Tribunal, las técnicas y métodos implicados alteran el material genético de un organismo de un modo que no se produce de forma natural y los riesgos conexos para el medio ambiente y la salud humana no pueden establecerse con certeza. Las obligaciones en materia de seguridad que impone la legislación de la UE incluyen la evaluación de riesgos, el control, el etiquetado y la trazabilidad. La propuesta de la Comisión también reconoce que los nuevos OMG son OMG (artículo 3, página 27), pero no obstante sostiene que requieren una exención de las medidas de seguridad.

Desde las organizaciones ecologistas, y de consumidores firmantes, consideramos que, de salir adelante la propuesta de la Comisión Europea, esta puede tener graves impactos sobre:

El medio ambiente y la salud humana

Los estudios demuestran que las NTG provocan mutaciones no intencionadas en el genoma. Las mutaciones intencionadas y no intencionadas no serían posibles con la mejora convencional,² aunque los NTG no requieran necesariamente³ la inserción permanente de ADN extraño⁴ en el genoma de la planta (a diferencia de los OMG tradicionales). Tanto las mutaciones intencionadas como las no intencionadas conllevan riesgos,⁵ según la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza.

La propuesta de la Comisión abarcaría las plantas cultivadas, pero también las silvestres y los árboles forestales. Muchas de estas plantas se liberarían sin evaluación de riesgos, trazabilidad ni seguimiento de sus efectos. La probable liberación a gran escala en una amplia gama de especies que comparten un entorno aumentará la probabilidad⁶ de interacciones entre ellas. Los efectos cóctel de estas interacciones son imprevisibles y el impacto global sobre el medio ambiente podría superar los efectos individuales de cada nuevo OMG. Las

¹ <https://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2018-07/cp180111en.pdf>

² Kawall K (2019). New possibilities on the horizon: Genome editing makes the whole genome accessible for changes. *Frontiers in Plant Science* 10. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpls.2019.00525/full>

³ Kawall, K., Cotter, J. & Then, C. Broadening the GMO risk assessment in the EU for genome editing technologies in agriculture. *Environ Sci Eur* 32, 106 (2020). <https://doi.org/10.1186/s12302-020-00361-2>

⁴ Kawall K. New Possibilities on the Horizon: Genome Editing Makes the Whole Genome Accessible for Changes. *Front Plant Sci.* 2019 Apr 24;10:525. doi: 10.3389/fpls.2019.00525. PMID: 31068963; PMCID: PMC6491833.

⁵ https://www.bfn.de/sites/default/files/2021-10/Viewpoint-plant-genetic-engineering_1.pdf

⁶ Koller, F., Schulz, M., Juhas, M. *et al.* The need for assessment of risks arising from interactions between NGT organisms from an EU perspective. *Environ Sci Eur* 35, 27 (2023). <https://doi.org/10.1186/s12302-023-00734-3>

nuevas plantas modificadas genéticamente podrían transferir material genético⁷ a otras plantas similares, con efectos imprevisibles sobre las cadenas alimentarias y el ecosistema en general.

Los científicos advierten de que esto podría desbordar la capacidad de adaptación de unos ecosistemas⁸ ya fragilizados por el cambio climático, la contaminación, los pesticidas y muchos otros factores. A medida que avanzamos más allá de los límites planetarios del planeta, los científicos han pedido que se reduzca la liberación de "entidades novedosas", que incluyen "formas de vida modificadas", para no empeorar las tensiones ya existentes inducidas por el hombre.

- Sobre la libertad de elección de agricultores y agricultoras

La coexistencia de los nuevos OMG con la agricultura convencional o ecológica sería difícil, si no imposible, dada la escala probable de las liberaciones y el hecho de que la mayoría de los nuevos OMG se cultivarían sin que puedan ser identificados si se clasifican como equivalentes a los cultivos convencionales. Además, el 94%⁹ de las solicitudes actuales de autorización de nuevos OMG entrarían dentro de la categoría 1 descrita por la propuesta legislativa. Esto pondría en peligro la supervivencia de los sectores ecológicos y convencionales no modificados genéticamente, que tendrían que soportar la carga de la contaminación de sus campos.¹⁰

La propuesta podría permitir que las semillas cultivadas en la Unión Europea fueran patentadas por un puñado de multinacionales semilleras. Basándonos en la experiencia previa¹¹ de los métodos agrícolas industriales y los OMG, la patente de las semillas también reduciría probablemente la diversidad biológica de las especies vegetales a disposición de los agricultores y las agricultoras. Otorgar a unas pocas multinacionales el control de las semillas (que son, de hecho, la base de nuestra cadena alimentaria) no sólo ahogarían la innovación, sino que también bloquearían nuestro sistema alimentario en el actual modelo de agricultura industrial intensiva de fuerte dependencia de los productos químicos y los combustibles fósiles, provocando un mayor deterioro del medio ambiente.

- Sobre la libertad de elección de las personas consumidoras

Muchos de los nuevos productos o ingredientes modificados genéticamente no estarían

⁷ Kawall, K. Genome-edited *Camelina sativa* with a unique fatty acid content and its potential impact on ecosystems. *Environ Sci Eur* **33**, 38 (2021). <https://doi.org/10.1186/s12302-021-00482-2>

⁸ <https://www.testbiotech.org/en/news/testbiotech-report-risks-new-ge-organisms-published>

⁹ https://www.gmo-free-regions.org/fileadmin/pics/gmo-free-regions/conference_2023/23-09-07_GMOfree-Regions_BfN_Engelhard.pdf

¹⁰ <https://www.organicseurope.bio/news/ngt-proposal-a-step-backward-for-biosafety-freedom-of-choice-and-consumers-information/>

¹¹ <https://extranet.greens-efa-service.eu/public/media/file/1/8442>

etiquetados y las personas consumidoras se verían privadas de información y de su libertad de elección.

Una encuesta de 2021¹² y una petición de 2023¹³ muestran que los consumidores quieren que los OMG y los nuevos OMG estén etiquetados y regulados. La preocupación de los ciudadanos por los OMG no es exclusiva de la UE. Casi la mitad de los consumidores estadounidenses evitan comprar alimentos modificados genéticamente.¹⁴

Las etiquetas de los nuevos OMG de categoría 2 descrita en la propuesta legislativa podrían proporcionar información engañosa a los consumidores de la UE basada en alegaciones de sostenibilidad no demostradas hasta ahora, lo que podría suponer una infracción de la Directiva sobre alegaciones ecológicas¹⁵ relativa a la lucha contra el *greenwashing*. Dado que en la propuesta legislativa la evaluación de riesgos de los nuevos OMG de categoría 2 se diluyen, los efectos adversos sobre el medio ambiente podrían pasar desapercibidos.

- Sobre la credibilidad de supermercados y del comercio minorista

Dado que la trazabilidad y el etiquetado no serían obligatorios para muchos de los nuevos productos modificados genéticamente, a los minoristas¹⁶ les resultaría difícil garantizar la ausencia de OMG en sus productos, especialmente en sus líneas ecológicas y convencionales no modificadas genéticamente. Correrían un riesgo real de perder la confianza de los consumidores. Estos OMG ocultos y la probabilidad de contaminación cruzada también supondrían un grave problema para los minoristas ecológicos.

Tal como está redactada la propuesta nos parece inaceptable. En nuestra opinión, la propuesta está en clara violación del principio de precaución, uno de los principios fundacionales de la UE. El Anexo I deberá ser reescrito por completo ya que creemos que los productos basados en NTGs, deberían ser analizados antes de su liberación caso por caso basados en criterios científicos.

Por todos estos motivos, desde las organizaciones firmantes le solicitamos que el Gobierno español se posicione en contra de la propuesta de la Comisión Europea para permitir un periodo de debate con los actores implicados y la sociedad civil para definir el marco regulatorio de las NTG.

Por estas razones, pedimos

¹² <https://www.greens-efa.eu/en/article/news/opinion-poll-on-the-labelling-of-gm-crops>

¹³ <https://friendsoftheearth.eu/press-release/400-000-europeans-oppose-push-for-deregulating-new-gmos/>

¹⁴ <https://non-gmoreport.com/articles/report-nearly-half-of-consumers-avoid-gmos-more-are-buying-non-gmo-products/>

¹⁵ https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/green-claims_en

¹⁶ https://www.enga.org/fileadmin/user_upload/pdf/Retailers_Resolution_03_11102021.pdf

- una moratoria sobre los nuevos OMG (productos de "nuevas técnicas genómicas" o NTGs) hasta que se evalúe el impacto de las patentes sobre los derechos de los agricultores y el acceso de los obtentores a las semillas
- como mínimo, mantener el etiquetado de OMG para todos los nuevos OMG; se trata de un enfoque bien establecido en la cadena alimentaria
- como requisito mínimo, suprimir de la propuesta todas las exenciones para los nuevos OMG de categoría 1, manteniendo así todos los nuevos OMG regulados como OMG y manteniendo los controles de seguridad para la salud y el medio ambiente.

Reciba un cordial saludo,

Amigos de la Tierra

Ecologistas en Acción

Federación de Consumidores y Usuarios CECU

Greenpeace

Juventud por el clima

Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología SEAE

Madrid Agroecológico

SEO/BirdLife

WWF